

Rad No.: 25-240-140253

Barranquilla, 21/08/2025

Señor(a)
MELISSA ALEJANDRA PIMIENTA TAFUR
melissatafur2@gmail.com
Santa marta - Magdalena

Contrato: 2169094

Asunto: Solicitud de Información.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 4 de agosto de 2025, radicada bajo el No. 25-003676, referente al crédito facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 15A No. 14A – 62 de Santa marta - Magdalena, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Nos permitimos informarle que, a la fecha, el citado servicio se encuentra al día con el producto crédito Brilla, cuya última cuota, fue cancelada en la factura del mes de agosto de 2025. Es decir que, no registra saldos pendientes por cancelar; así como tampoco, saldos diferidos pendientes por facturar por dicho concepto.

Conforme con todo lo anterior GASCARIBE S.A. E.S.P, emite *paz y salvo* por concepto de Crédito Brilla.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS022/73
229911951